

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Para Fundación Empresa y Juventud, la política de sostenibilidad de la organización debe de estar estrechamente relacionada con una **ética que oriente nuestra toma de decisiones** y que guarde coherencia con el código de valores que recoge nuestro plan estratégico. Entendemos así la política, como un **compromiso moral que debe traducirse en acciones claras que involucren a todas las personas que formamos parte de la Fundación**, en un contexto donde la sostenibilidad es un **desafío ineludible y urgente** para todas las organizaciones.

Tan conscientes somos de la importancia de este compromiso, que la sostenibilidad aparece reflejada como **uno de nuestros valores fundamentales** y como una **exigencia para el futuro por el que trabajamos y que forma parte de la visión estratégica de nuestra entidad**, entendiendo la sostenibilidad desde una perspectiva integral.

Con la aceptación de esta política de sostenibilidad, **la Fundación y todas las personas que la formamos, asumimos de forma inequívoca los siguientes compromisos:**

1. Mantener altos niveles de **información, concienciación y participación** de todas las personas de la organización en las acciones incluidas en nuestros planes de sostenibilidad.
2. Identificar y compartir las **buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad** que se llevan a cabo en las diferentes áreas de la organización, fomentando **dinámicas de colaboración y aprendizaje mutuo**.
3. Trabajar de forma activa para mejorar la **autosuficiencia energética de nuestras instalaciones**.
4. Favorecer acciones encaminadas a facilitar el uso de **medios y métodos de transporte** para el personal y vehículos de reparto.
5. Reforzar las dinámicas de **reciclaje de residuos, e incrementar en la medida de lo posible, los niveles de reducción y reutilización** de recursos en los procesos de trabajo.
6. Potenciar las **relaciones con cooperativas, minoristas y consumidoras y consumidores de productos ecológicos**, para promover y consolidar este modelo de consumo responsable.
7. Reforzar la creación de **alianzas y relaciones** con colectivos ambientalistas, entidades, administraciones y otros grupos de interés que contribuyan a implementar nuestras acciones encaminadas a la sostenibilidad.





8. **Movilizar los recursos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los planes de sostenibilidad.**
9. **Velar por el cumplimiento de estos compromisos y por el mantenimiento de una coherencia de nuestras prácticas con esta política de sostenibilidad.**

Esta política de sostenibilidad, queda aprobada por la Comisión de Sostenibilidad de la Fundación Empresa y Juventud, en Granada, el 9 de noviembre de 2022.

